

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

PROMOSANTATE CIA LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Villalengua OE 4- 485 y Vasco de Contreras, a los 30 días del mes de Marzo de 2016, a las doce horas, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

| SOCIOS                          | NACIONALIDAD | PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PORCENTAJE |
|---------------------------------|--------------|-----------------|------------------|----------------|------------|
| José Fernando Moreno Enríquez   | Ecuatoriano  | 380             | USD 380.00       | USD 380.00     | 31.66%     |
| Jacques William Moscoso Montaño | Ecuatoriano  | 416             | USD 416.00       | USD 416.00     | 34.67%     |
| Alejo Barrazuela Rojas          | Ecuatoriano  | 404             | USD 404.00       | USD 404.00     | 33.67%     |
| TOTAL                           |              | 1200            | USD 1.200.00     | USD 1.200.00   | 100%       |

El Señor José Fernando Moreno Enríquez comparece a través del Señor Cesar Santiago Padilla Rivas en su calidad de Apoderado General, de conformidad a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General el señor Cesar Santiago Padilla Rivas en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Ing Alejo Barrazuela Rojas.

El presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por unanimidad de los mismos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h00 y solicita al secretario ad-hoc se de lectura al orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2015 bajo esquema NIFF.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios; en tal virtud, el presidente dispone se trate el asunto puntualizado y luego de las deliberaciones los accionistas concurrentes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía por unanimidad resuelven:

Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2015.

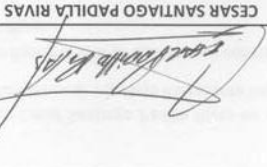
Sin tener otro punto a tratarse, el Presidente da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por el Secretario y aprobado en su

JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO



SOCIO

ALEJO BARRAZUELA ROJAS



CESAR SANTIAGO PADILLA RIVAS

PRESIDENTE

APODERADO DE JOSE FERNANDO MORENO ENRIQUEZ

SOCIO

totalidad por los socios presentes, en fe de lo cual firman los socios y el secretario. Siendo las 14h00 se levanta la sesión.

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOSANTATE CIA LTDA.

HORA: 12H00

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

| SOCIOS                              | NACIONALIDAD | PARTICIPACIONES | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PORCENTAJE |
|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|----------------|------------|
| José Fernando<br>Moreno Enríquez    | Ecuadoriano  | 380             | USD 380.00          | USD 380.00     | 31.66%     |
| Jacquies William<br>Moscoso Montaño | Ecuadoriano  | 416             | USD 416.00          | USD 416.00     | 34.67%     |
| Alejo Barraqueta<br>Rojas           | Ecuadoriano  | 404             | USD 404.00          | USD 404.00     | 33.67%     |
| TOTAL                               |              | 1200            | USD 1.200.00        | USD 1.200.00   | 100%       |

  
ING. ALEJO BARRAZUETA ROJAS  
SECRETARIO